
ADMINISTRACIÓ LOCAL / ADMINISTRACIÓN LOCAL
Diputació Provincial de Castelló / Diputación Provincial de Castellón

01049-2024

OAL ESCUELA TAURINA DE DIPUTACIÓN CASTELLÓN

EDICTO

"ASUNTO: Modificación de créditos 1/2024, mediante suplemento de créditos.

Adoptado por el Pleno de la Diputación Provincial, en sesión ordinaria celebrada el día 1 de marzo de 2024, a propuesta del Consejo Plenario del O.A.L. Escuela Taurina de Castellón, de fecha 20 de febrero de 2024, el acuerdo de aprobación del expediente de Modificación de Créditos, en la modalidad de suplementos de créditos, núm. 1/2024 en el Presupuesto del O.A.L. Escuela Taurina de Castellón, financiado con remanente de tesorería para gastos generales, por el presente edicto se expone al público durante quince días hábiles, con el fin de que los interesados puedan interponer reclamaciones contra el mismo.

Lo que se hace público para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 177.2 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Documento firmado electrónicamente al margen.

Castelló de la Plana, 6 de marzo de 2024.
El diputado delegado, David Vicente Segarra.
El Secretario, Manuel Pseudo Esteve.